

MODELO DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN ADOLESCENTE



ELABORADO CON PROYECTO PAIMEF

Psic. Sheila Marlen Jiménez Delgado



2010-2016



PROYECTO

RESPUESTA GUBERNAMENTAL PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE OAXACA

META C.1.1 Unidad de Atención Integral del Instituto de la Oaxaqueña (IMO)





2010-2016

Gobierno del Estado de Oaxaca
Instituto de la Mujer Oaxaqueña
 Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Género
Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género
DIRECTORIO
INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA (IMO)



Anabel López Sánchez

Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña

Beatriz Teresa Casas Arellanes

Directora de Prevención y Atención de la Violencia de Género

Elena Espina Cruz

Jefa del Departamento Administrativo del IMO

Lidia Marusia López Andrade

Coordinadora de Proyecto del PAIMEF-OAXACA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ana María León Miravalles

Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

María Cristina Padilla Dieste.

Directora General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo

Sandra Samaniego Breach

Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos y Coordinadora Nacional del PAIMEF

Lidia Pérez Abdó

Coordinadora de la Región Sur del PAIMEF

D.R. INSTITUTO DE DESARROLLO SOCIAL
Calle: 2da Cerrada de Belisario Domínguez núm. 40,
Col. del Carmen, Coyoacán. Delegación Coyoacán
C.P. 04100, Lada sin costo 01800 718 8621
México, D.F. Tel: 5554 0390

D.R. INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA
Belisario Domínguez No.118 Col. Reforma.
Oaxaca C.P. 68050, (951)5157254





2010-2016

Objetivo

- *“Mejorar los servicios de atención externa, protección y atención a mujeres, y en su caso a hijas e hijos en situación de violencia desde la perspectiva de género y humanista que considera la atención psicológica en línea telefónica, servicios integrales de psicología especializadas en adultas, adolescentes e infantes, atención jurídica, gestión social y vinculación institucional.”*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
VIOLENCIA EN LA FAMILIA.....	7
VIOLENCIA EN LA ESCUELA.....	7
VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD.....	8
JUSTIFICACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN	9
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
MARCO CONCEPTUAL	11
DIAGRAMA. MODELO ECOLÓGICO	11
DURACIÓN DE LA ADOLESCENCIA	12
BÚSQUEDA DE IDENTIDAD.....	13
NIVELES DE IDENTIDAD: CRISIS Y COMPROMISOS	14
ADOLESCENTES FUGITIVOS	16
CUTTING.....	16
INICIAREMOS EXPLORANDO LA ACCIÓN Y SUS EFECTOS:	17
MARCO LEGAL	20
DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO	20
DIAGRAMA. ORGANIGRAMA	20
DIAGRAMA. RUTA CRÍTICA.....	21
REQUISITOS DE INGRESO	22
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	25
PSICOLOGÍA HUMANISTA.....	25
PROCESO DE CAPACITACIÓN Y CONTENCIÓN	30
PRINCIPIOS ÉTICOS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA	30
ALCANCES DEL MODELO	31
GLOSARIO	30
BIBLIOGRAFÍA	31

INTRODUCCIÓN

Desde hace mucho tiempo la adolescencia se ha venido considerando como un período del desarrollo más difícil que el de los años de la niñez media. Sin embargo, el concepto de adolescencia como etapa psicológicamente compleja apareció a fines del siglo XIX donde se estimaba que los problemas adolescentes eran principalmente debidos a las dificultades internas inherentes a esa etapa de la vida, y se veía a la familia como un telón de vicisitudes del desarrollo personal; esto recibió nuevo impulso gracias a la obra precursora de Stanley Hall, a principios del siglo XX; sin embargo hasta el día de hoy ese punto de vista distorsiona nuestra comprensión y limita nuestra capacidad de ayudar a las y los adolescentes con problemas.

Aun cuando la concepción de que la adolescencia parece ser exagerada, es todavía un período de rápidos cambios físicos, sexuales, psicológicos, cognoscitivos y sociales a los que tiene que ajustarse la población, siendo parte vulnerable debido a su dependencia física, afectiva, económica y social hacia personas adultas; convirtiéndose en blanco fácil de una gama de abusos que atentan contra sus derechos y que son perpetrados contra su integridad física, psicológica y comportamental; siendo principalmente, el maltrato emocional y físico, la invisibilidad de sus necesidades primarias y primordialmente el aislamiento.

El siguiente modelo de atención pretende proporcionar elementos básicos al personal de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género, que atiende de primer contacto y de manera subsecuente a la población adolescente; permitiendo brindar una atención de calidad, realizando la intervención oportuna acerca de la violencia directa e indirecta ejercida hacia la misma y que repercute en la construcción de su identidad, pensamientos, emociones, sentimientos e introyectos en las formas de relacionarse; convirtiéndose en materia fértil para la transmisión de comportamientos nocivos y destructivos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia entre los miembros de las familias es un fenómeno muy extendido que debe visibilizarse a través de personal capacitado para su detección, y de acciones de promoción que permitan que las y los adolescentes identifiquen las diversas formas de la violencia para generar alternativas de solución al problema.

La violencia es producto de las relaciones asimétricas de poder entre las personas, así como de las desigualdades sociales, estructurados sobre la base de una aceptación, promoción y autorización histórico- social del maltrato; explicando por qué hay personas o grupos que son más susceptibles de vivir en situación de violencia. No es casual que las mujeres, las niñas los niños, las y los adolescentes, personas con discapacidad, los ancianos, las ancianas, los indígenas, las personas con opciones sexuales diferentes sean más vulnerables a la violencia por su propia condición. Debido a la posición de subordinación que ocupan en la sociedad, y que se reproduce a través de la ideología y de las instituciones, estas personas se vuelven más vulnerables a los abusos de poder y, por lo tanto, están más expuestas a la violencia.

Los indicadores físicos son evidentes y los daños severos, ya que los tipos de malos tratos más frecuentes durante la adolescencia son el abuso sexual, el maltrato físico y el psicológico. En cambio, durante la infancia es la negligencia el tipo más usual, precisamente aquel de más fácil detección por sus evidentes indicadores.

La menor sensibilización de la población ante las necesidades de los adolescentes, que unida a la imagen negativa de la adolescencia, hace que en cualquier situación conflictiva entre padres, madres y adolescentes tendamos a atribuir la responsabilidad a la población adolescente. Sin embargo, muchos casos de agresión hacia el adolescente por sus padres y madres habían estado precedidos de episodios prolongados de abusos por parte de los mismos.

VIOLENCIA EN LA FAMILIA

Las principales formas de violencia dentro de la familia son: castigo físico como una forma de disciplina, abuso sexual, abandono y explotación económica. El castigo físico, la creencia de que se golpea porque se quiere y educa, han sido prácticas habituales como forma de crianza y disciplina. Ningún país prohíbe expresamente por ley el castigo físico en la familia.

VIOLENCIA EN LA ESCUELA

Principales formas de violencia: castigo físico, abuso sexual, violencia entre iguales y exclusión.

- Las adolescentes reportan acoso sexual y chantaje vinculado a la obtención de buenas calificaciones, o a la preservación de una relación de noviazgo.

- Existe discriminación y exclusión en el acceso a una educación de calidad e inclusiva de adolescentes que viven en áreas rurales e indígenas así como de las mujeres adolescentes embarazadas.

VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD

Principales formas de violencia: homicidios, asesinatos de niños y adolescentes, explotación sexual comercial y trata, actividades vinculadas con el crimen organizado transnacional (tráfico de armas, drogas y personas).

- En América Central y México se calcula que existen en torno a 82,000 miembros de maras o pandillas con edades entre 13 y 29 años.

El presente año se presentaron en México el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y el Informe Nacional sobre Violencia y Salud. Según el Informe Nacional, 2 niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia en México.

En el año 2005, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró un total de 677 muertes causadas por homicidios entre los jóvenes de este grupo de edad. Según el INEGI, el 56% de las mujeres de 15 a 19 años que viven en pareja han sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos 12 meses.

Por otra parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Distrito Federal recibió un promedio de cuatro casos de maltrato infantil por día entre 2000 y 2002.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reporta los siguientes datos acerca de la población adolescente correspondiente al año 2010.

Total de población	República	Oaxaca
Hombres y mujeres	112336538	3801962
Mujeres	57481307	1982954
Hombres	54855231	1819008
Porcentaje de hombres y mujeres de 0 a 14 años	19.3 %	31.4 %
Porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 29 años	26.8 %	26.2 %
Porcentaje de Hombres de 0 a 14 años	25.8 %	25.9 %
Porcentaje de Mujeres de 15 a 29 años	26.7 %	26.4 %

Con base en la atención que se ha proporcionado a la población adolescente dentro de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género durante el año 2012 se brinda apoyo psicológico siendo la violencia psicológica y física el principal motivo de atención; dentro del ámbito doméstico; ocasionando conductas prevalecientes como el acto de cortarse la piel en diversos lugares del cuerpo (Cutting), fugas frecuentes de casa y baja autoestima. En lo que respecta a la violencia en las relaciones de noviazgo se identifica que tiende a pasarse por desapercibida, tanto por las instituciones como por las y los propios jóvenes destacando las expresiones de violencia física, psicológica y sexual.

JUSTIFICACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN

Actualmente, el tema de la violencia de género es una problemática, que se presenta a nivel mundial; particularmente en México, la violencia física, psicológica y sexual en la familia, sigue siendo tratada como tema tabú, al igual o más que aquello relacionado con la sexualidad y el cuerpo, abriendo espacio para que el miedo, la angustia y los prejuicios se conviertan en los principales mediadores en los procesos de significación de estas dimensiones humanas. A estas situaciones han contribuido la iglesia, el Estado, la familia y sobre todo la cultura patriarcal, engrosando un problema al que se ha adherido la injusticia y la impunidad permitiendo que el silencio, la culpa, la vergüenza y la amenaza se apoderen de la voluntad de las víctimas, con la finalidad de construir un sistema legitimador y justificador que los culpabiliza y luego los abandona.

Esta visión sesgada de la realidad familiar ha retrasado en muchos años la posibilidad de hacer visible la otra cara de la familia: como un entorno potencialmente patógeno, en el cuál también se pueden violar los derechos humanos.

En México la violencia es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos.

“Ninguna violencia contra los niños está justificada y toda violencia puede ser prevenida. Todos los países pueden y deben poner fin a la violencia contra los/ las adolescentes. Eso no significa limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de la sociedad y las condiciones económicas

y sociales subyacentes ligadas a la violencia,” Ya que la familia es vista como un contexto nutricional, proveedor de seguridad, afecto, contención, límites y estímulos

Cuando pensamos en el maltrato a menores de edad, tendemos a considerar que son los niños y niñas más pequeños quienes están más expuestos a él. Incluso algunos estudios realizados en nuestro país encuentran una disminución de su incidencia a partir de la pubertad. Sin embargo en la adolescencia la incidencia es algo superior, de un 2.5% y puede observarse que una parte importante de los casos de maltrato adolescente (61%) pasan desapercibidos y no son detectados por los servicios de protección. Las razones de las dificultades para detectar los casos de maltrato que se producen durante la adolescencia son diversas.

Por ello la importancia de elaborar un modelo de atención para los adolescentes, teniendo el siguiente objetivo general y específicos.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al personal de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género las herramientas de trabajo para establecer una intervención adecuada y oportuna a la población adolescente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la situación actual de violencia y especificaciones en la que se encuentra viviendo la población adolescente, su historia de vida y antecedentes.
- Determinar un plan de intervención acorde a las necesidades de la población adolescente
- Generar que la población adolescente adquiera herramientas que les permitan identificar y prevenir situaciones en las cuales sean receptores de violencia de género.
- Favorecer al desarrollo de herramientas de autoprotección y auto cuidado en lo relativo a la violencia de género
- Apoyar en la reconstrucción de la escala de valores generando condiciones para elecciones responsables.
- Reestructuración sobre el concepto de familia y formas de vincularse con las personas con quienes se tienen lazos afectivos.
- Apoyo para la validación, reconocimiento y expresión de emociones de una manera nutricional, donde la población adolescente genere sus propios recursos

- Dotar de estrategias que permitan cambiar las pautas de interacción en el seno de la familia.

MARCO CONCEPTUAL

Durante varios siglos, el maltrato a menores de edad en muchas partes del mundo ha sido consignado en la literatura, el arte y la ciencia. Los informes sobre infanticidios, mutilaciones desamparo y otras formas de violencia contra las y los adolescentes se remontan a las civilizaciones más antiguas. En los registros históricos también abundan los casos de menores descuidados, débiles, mal nutridos, echados del hogar por su familia para valerse por sí mismos, y de menores de edad que han sufrido abuso sexual.

El maltrato a menores de edad es un problema mundial, se produce en una variedad de formas y está profundamente arraigado en las prácticas culturales, económicas y sociales. Sin embargo, para resolver este problema se requiere de un conocimiento mucho mayor de las formas en que se manifiesta, así como de sus causas y consecuencias en diferentes contextos.

Todo enfoque integral del maltrato a menores de edad, debe tener en cuenta las diversas normas y expectativas del comportamiento de los padres en las distintas culturas del mundo. La cultura es el acervo común de creencias y comportamientos de una sociedad y sus ideas acerca de cómo deben conducirse las personas. Entre esas ideas están las que definen qué actos omitidos o cometidos podrían constituir maltrato o descuido. En otras palabras, la cultura ayuda a definir los principios que, por lo general, se aceptan en relación con la crianza y el cuidado de las y los adolescentes.

Las diferentes culturas tienen reglas distintas acerca de cuáles prácticas de crianza son aceptables. Algunos investigadores han señalado que los criterios sobre la crianza de menores de edad, en diversas culturas, quizá diverjan a tal grado que resulte sumamente difícil alcanzar un consenso sobre qué prácticas implican maltrato o descuido. No obstante las diferencias en cuanto a cómo definen las culturas lo que constituye el maltrato, tienen que ver más con el énfasis en aspectos particulares del comportamiento de los padres.

Parece que muchas culturas concuerdan en que no se debe permitir el maltrato en menores de edad y, en este sentido, prácticamente hay unanimidad en lo concerniente a las prácticas disciplinarias duras (castigo que cause daño físico y/o emocional: jalón de orejas, insultos, golpes, quemaduras por cigarrillo, etcétera) y el abuso sexual.



2010-2016

Gobierno del Estado de Oaxaca

Instituto de la Mujer Oaxaqueña

Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Género

Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género



La violencia se vive y aprende en todos los ámbitos de la vida, incluyendo la familia.

En nuestra sociedad prevalece una imagen idealizada de la familia, se le percibe como un núcleo básico e indivisible (madre, padre, hijas e hijos) que conviven en armonía y amor. Imagen que contrasta con la realidad de un espacio en el que se expresa todo tipo de relación: amor, conflicto, colaboración, violación a los derechos humanos, etcétera. La experiencia muestra que es justamente en el ámbito familiar donde se registra la mayor prevalencia de violencia contra las y los adolescentes.

La creencia acerca de que la familia debe ser preservada a toda costa, implica la negación de una realidad del contexto familiar que, con frecuencia, se encuentra muy alejado del ideal e impide brindar una atención adecuada a las y los adolescentes, y que repercute en su salud física y mental. Más aún suele persistir la concepción del “derecho” de los padres, tutores o adultos a cargo de la manutención de los menores de edad a “corregirlos” o a obligarlos a realizar actividades que no corresponden a su edad, incluyendo actividades de contenido sexual.

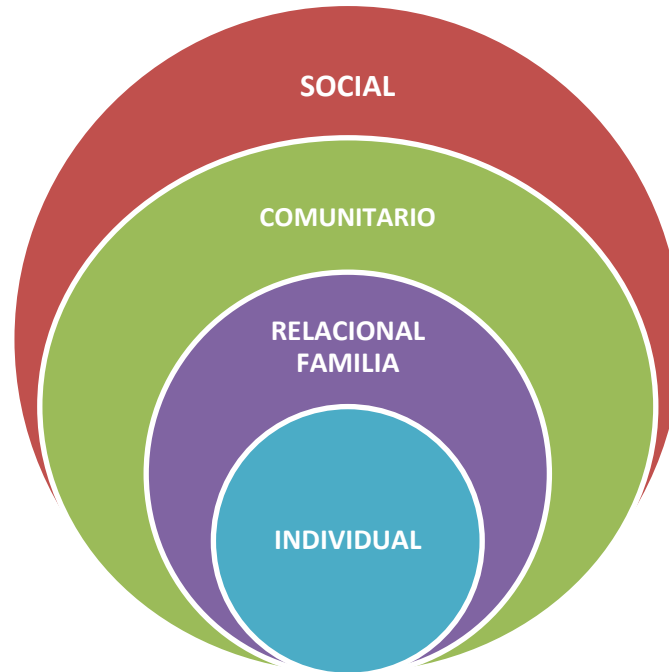
Son muchos los factores que intervienen para que se dé una situación de violencia, pues ninguno por sí solo lo explica.

El modelo ecológico presentado en el diagrama (mostrado abajo) ayuda a la comprensión integral de la violencia dado que enfoca el problema desde la perspectiva de los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, y ayuda a identificar los distintos niveles en los que se manifiesta la violencia, los factores que influyen en ella y proporciona un marco para explicar la interacción entre dichos factores.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social.

Diagrama. Modelo ecológico



Nivel individual: este primer nivel identifica los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de un individuo, además de factores como la impulsividad, el bajo nivel educativo, al abuso en el consumo de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber vivido maltrato. Centra su atención en las características del individuo que pueden aumentar la probabilidad de ser víctima o perpetrador de actos violentos.

Nivel relacional: se indaga el modo como algunas relaciones sociales cercanas (amigos, pareja, familia) aumentan el riesgo de convertirse en persona violentada o perpetradora de actos violentos. En el caso de maltrato infantil, la interacción casi diaria o el hecho de compartir el domicilio con un agresor aumentan las probabilidades para que se produzcan encuentros violentos.

Nivel comunitario: examina el contexto de la comunidad en el que se inscriben las relaciones sociales tales como la escuela, trabajo, recreación, y busca identificar las características que en éstos ámbitos generan violencia, ya sea como víctimas o perpetradores.

Nivel social: en el último nivel del Modelo Ecológico, se examinan los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia. Se incluyen aquí los factores que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las

inhibiciones contra ésta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad o generan tensiones entre diferentes grupos o países.

Entre los factores más generales se encuentran:

- Normas culturales que validan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos.
- Normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima del bienestar de las hijas y de los hijos.
- Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres, las y los adolescentes.
- Normas que respaldan el uso de la fuerza policiaca excesiva contra los ciudadanos.

Ahora bien, la adolescencia es una etapa de transición ya que es la línea divisoria entre la seguridad de la niñez y el mundo desconocido como persona adulta; aquí se muestran confrontaciones sobre lo enseñado en el núcleo familiar y lo aprendido desde las propias experiencias, convirtiéndose en una oportunidad de generar nuevas concepciones. El término adolescente se usa generalmente para referirse a una persona que se encuentra entre los 12 y 18 años de edad. Este periodo empieza con los cambios fisiológicos de la pubertad y termina cuando se llega al pleno status sociológico como persona adulta.

Sin embargo al igual que sucede con todas las etapas del desarrollo, estos puntos extremos no están muy bien definidos, por ejemplo, la fisiología de la pubertad es un conjunto muy complejo de fenómenos, que incluye un rápido crecimiento del cuerpo, la osificación de los huesos, cambios hormonales, y la aparición repentina de las características primarias y secundarias del sexo, al igual que las reacciones psicológicas a estos cambios. No todos estos cambios fisiológicos tienen una elevada correlación, ni las reacciones psicológicas de ellas son idénticas o igualmente intensas en todos los individuos.

Duración de la adolescencia

Este periodo comprende entre el final de la infancia y el principio de la edad adulta. Para la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes indica que ésta etapa suele comenzar a los 12 y 14 años en la mujer y en el hombre respectivamente; llegando a la edad adulta legal a los 18 años; sin embargo para la adecuada madurez a nivel emocional, psíquico y comportamental se alcanza formalmente a los 21 años. En esta etapa se experimentan cambios que se dan a escala social, sexual, física y psicológica.



2010-2016

Gobierno del Estado de Oaxaca

Instituto de la Mujer Oaxaqueña

Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Género

Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género



Búsqueda de identidad

Búsqueda de la identidad es un viaje que dura toda la vida, cuyo punto de partida está en la niñez y acelera su velocidad durante la adolescencia. Como Erik Erikson (1950) señala, este esfuerzo para lograr el sentido de sí mismo y el mundo no es “un tipo de malestar de madurez” sino por el contrario un proceso saludable y vital que contribuye al fortalecimiento total del ego del adulto.

Para formar una identidad, el ego organiza las habilidades, necesidades y deseos de una persona y la ayuda a adaptarlos a las exigencias de la sociedad. Durante la adolescencia la búsqueda de “quién soy” se vuelve particularmente insistente a medida que el sentido de identidad de la y el joven comienza donde termina el proceso de identificación. La identificación se inicia con el moldeamiento del yo por parte de otras personas, pero la información de la identidad implica ser uno mismo, en tanto el adolescente sintetiza más temprano las identificaciones dentro de una nueva estructura psicológica. Erikson concluyó que uno de los aspectos más cruciales en la búsqueda de la identidad es decidirse por seguir una carrera; como adolescentes necesitan encontrar la manera de utilizar esas destrezas; el rápido crecimiento físico y la nueva madurez genital alertan a los jóvenes sobre su inminente llegada a la edad adulta y comienzan a sorprenderse con los roles que ellos mismos tienen en la sociedad adulta, asociando comúnmente al concepto femenino la debilidad, la belleza, la sumisión y la fragilidad; mientras que el concepto masculino, está asociado al poder, la fuerza, la seguridad y la inteligencia; identificándolas como las características socialmente construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer como hombres y mujeres dentro de contextos específicos. Así cuando los jóvenes tienen problemas para determinar una identidad ocupacional se hallaran en riesgo de padecer situaciones perturbadoras como estar inmersos en pandillas, consumo de drogas, alcoholismo, tabaquismo, embarazos no deseados, ideas y actos para escapar de casa, autoagresiones, incluso bajo rendimiento escolar llegando a una deserción escolar. Erickson considera que el primer peligro de esta etapa es la confusión de la identidad, que se manifiesta cuando un adolescente requiere un tiempo excesivamente largo para llegar a la edad adulta (después de los treinta años). Sin embargo es normal que se presente algo de confusión en la identidad que responde tanto a la naturaleza caótica de buena parte del comportamiento adolescente como la dolorosa conciencia de los jóvenes acerca de su apariencia.

De la crisis de identidad surge la virtud de la fidelidad, lealtad constante, fe o un sentido de pertenencia. La fidelidad representa un sentido muy ampliamente desarrollado de confianza; pues en la infancia era importante confiar en otros, en especial en las madres y padres, pero durante la adolescencia es importante confiar en sí mismos.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social.

Niveles de identidad: crisis y compromisos

De acuerdo con el psicólogo James E. Marcia, estos adolescentes se hallan en cuatro niveles diferentes del desarrollo del ego. Marcia amplió y aclaró la teoría de Erikson al determinar varios niveles de identidad y correlacionarlos con otros aspectos de la personalidad; identificó cuatro niveles que difieren de acuerdo con la presencia o ausencia de crisis y compromiso, relacionando estos niveles de identidad con características de la personalidad con ansiedad, autoestima, razonamiento moral y patrones de comportamiento; Marcia clasificó a las personas en una de cuatro categorías:

EXCLUSIÓN: (compromiso sin ninguna crisis) nivel de identidad descrito por Marcia, en el cual una persona que no ha dedicado tiempo a considerar alternativas, es decir, que no ha estado en crisis, se compromete con los planes de otra persona para su vida.

MORATORIA: (crisis sin compromiso) nivel de identidad descrito por Marcia, en el cual una persona considera alternativas (está en crisis) y parece dirigirse hacia un compromiso.

LOGRO DE LA IDENTIDAD: (crisis que lleva a compromiso) nivel de identidad descrito por Marcia, que se caracteriza por el compromiso con opciones tomadas después de un período de crisis, un tiempo delicado a pensar en alternativas.

CONFUSIÓN DE LA IDENTIDAD: (sin compromiso, crisis incierta) nivel de identidad descrito por Marcia, que se caracteriza por la ausencia de compromiso y al cual, puede seguir un período de consideraciones de alternativas.

De igual manera Erich Fromm, destacado psicólogo social, psicoanalista, y filósofo humanista; indica que los seres humanos tenemos ciertas necesidades básicas que es indispensable satisfacer para asegurar nuestro sano y pleno desarrollo físico, psicológico y social. Para lo cual propone que existen cinco necesidades humanas cuya insatisfacción impide la salud integral de la persona:

1. La necesidad de relación, que al satisfacerla suaviza el sentimiento de aislamiento y soledad.
2. La necesidad de tener raíces y lazos significativos, tanto con el núcleo familiar presente como con el pasado.
3. La necesidad de poseer sentido de identidad, lo que implica tener un lugar en la familia, en primer lugar, y en el mundo por consiguiente. Esto nos permite percibirnos a sí mismas y mismos y a la par ser percibidas y percibidos por otras personas.
4. La necesidad de estructura, cuya satisfacción nos permite comprender la vida propia, darle sentido y movernos productivamente en el mundo.

5. La necesidad de trascendencia, que significa un llamado interior que nos impulsa a utilizar nuestros talentos, crear, hacer elecciones y forjar nuestro propio destino.

Se pretende que la familia sea el primer lugar donde las primeras cuatro necesidades fueran satisfechas, lo cual garantizaría que cuando el niño o la niña pasa a la adolescencia y posterior se convierte en persona adulta, fuera capaz de satisfacer por sí mismo la quinta necesidad. La realidad es que para una persona que vive violencia directa o indirectamente, no hay tal satisfacción; por eso se pasa la vida intentando llenar los huecos y los asuntos de la infancia que no se resolvieron. Así, son determinadas situaciones de la vida y ciertas actitudes de madres, padres y personas adultas significativas las que invisibilizan a las y los adolescentes. Por ejemplo:

- Cuando padres y madres son indiferentes: es decir, están demasiado ocupados en sus propios asuntos, no pasan tiempo con sus hijas/os y/o no presentan atención a sus necesidades-por la razón que sea-; de esta manera se les envía el mensaje de que todo lo demás es mucho más importante que ellos.
- Cuando no se les cumplen las promesas que se les hacen
- Cuando no se toman en cuenta para ningún asunto relacionado con la familia
- Cuando existe en casa una persona enferma o que presenta problemas de cualquier tipo, quien acapara toda la atención de madre y padre generando que se olviden de ellas y ellos.
- Cuando no se le informan los acontecimientos que conciernen a la familia o directamente a la población adolescente.
- Cuando se ignoran los sentimientos, no se le brinda apoyo o se minimizan los aspectos que ésta población considera sus problemas.
- Cuando, como patrón de conducta, literalmente no se le mira de forma directa a la cara mientras se le habla o nos habla.
- Cuando no son tomados en cuenta ideas, comentarios, sueños, logros, errores, etc.
- Cuando se actúa de manera injusta con la población adolescente y no se les da o se les prohíbe lo mismo que a las demás personas. Es decir cuando es notable la preferencia hacia algún hijo o hija.
- Cuando se evita aclarar que si la madre o el padre se va de la casa, es por circunstancias ajenas al adolescente, generándoles sentimientos de que no son lo suficientemente valiosos como para que quieran estar con él/ ella y que por eso se van.

Estas principales conductas de la familia - entre otras- hacia la población adolescente desencadenan comportamientos como la fuga de casa o cutting. Situaciones identificadas mayoritariamente en las y los adolescentes que acuden a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género.

Adolescentes fugitivos

Una de las muchas conjeturas acerca de las causas de esta epidemia de personas adolescentes fugitivas parece indicar que las familias experimentan un mayor número de rupturas y de situaciones angustiosas, tales como la muerte, divorcio y separación. Además suelen ser víctimas de castigos físicos, problemas de padres alcohólicos, peleas recurrentes entre padres y madres ya sea que estén separados o divorciados, y la experiencia negativa de algún miembro de la familia con desempleo sumado a las expresiones directas e indirectas de la violencia hacia la población. Actualmente se estima que entre los adolescentes no institucionalizados de 12 a 17 años de edad, el 10% de los hombres y el 8.7% de mujeres se escapan de su casa al menos una vez. Son adolescentes que abandonan el hogar a propósito, sabiendo que serán extrañados, y que tienen la intención de permanecer alejados durante cierto tiempo.

Quizá debamos empezar por tener presente el hecho básico de que para muchos adolescentes escaparse de su casa es un acto final para desligarse de una organización familiar con problemas. De hecho, huir del hogar es en muchos casos la mejor de las pocas alternativas disponibles (ya que éste acto puede ofrecerles la concreción de un anhelo universal de libertad e independencia), algunas de las cuales conducirían a una conducta destructiva a través de las drogas, o al suicidio. Si se examina más allá de la superficie se suele encontrar que el problema no es una severidad frustrante de las reglas, sino un conflicto parental en el que el o la adolescente es el tercer término del triángulo generando que se sitúe más en la conducta del adolescente que enfrentar los problemas que fueron motivo para las dificultades del hijo e hija.

Cutting

El Cutting es el acto de “cortarse” la piel en diversos lugares que pueden ser muñecas, brazos , piernas o cualquier otro lugar del cuerpo y esta acción puede ser desde cortes leves que no logre un sangrado hasta otros más severos y profundos que requieran una intervención médica en donde se practique una cirugía.

Iniciaremos explorando la acción y sus efectos:

Cortarse es un tipo de “Conducta Autodestructiva”. La mayoría de jóvenes que se cortan son de sexo femenino principalmente, pero los chicos también cometen estas conductas autodestructivas, sobre todo cuando existen mensajes limitantes acerca de la expresión de la emoción. Las personas suelen empezar a cortarse en la adolescencia aunque actualmente pueden iniciar desde los 9 y 10 años siendo en algunas ocasiones conductas imitativas de alguna persona mayor. Cortarse es una forma en que algunas personas tratan de afrontar el dolor que les provocan las emociones fuertes, la presión intensa o los problemas relacionales importantes. Es posible que tengan que afrontar sentimientos que les parezcan demasiado difíciles de sobrellevar o situaciones negativas que crean que es imposible cambiar. Es decir al no poder enfrentar y resolver conflictos y problemas desvían el Dolor emocional al dolor físico que para ellos es más fácil de manejar. Es posible que no conozcan mejores maneras de liberarse de la presión o del dolor emocional. Otras personas se cortan para expresar emociones fuertes, como la rabia, la pena, el rechazo, la desesperación, la intensa nostalgia o el vacío y presentan una incapacidad para la expresión de sus emociones lo que se conoce como “Alexitimia” que significa la incapacidad para la expresión de las emociones, por ello de la represión emocional por incapacidad de expresión se pasa al acto de cortarse.

La mayoría de las personas que se cortan no intenta suicidarse. Cortarse suele ser el intento de una persona de sentirse mejor, no de ponerle fin a todo. Aunque algunas personas que se cortan también intentan suicidarse, eso obedece a problemas emocionales y al sufrimiento que subyacen al deseo de autolesionarse, no al hecho de cortarse en sí. Hay que agregar que las personas que se cortan no han desarrollado formas saludables de afrontar las cosas. O sus habilidades de afrontamiento sucumben ante unas emociones excesivamente intensas y es más evidente en la etapa de la adolescencia. Cuando las emociones no se expresan de una forma saludable, se acrecienta la tensión, a veces hasta un punto en que parece insoportable. Cortarse puede ser un intento de aliviar esa tensión extrema. Para algunas personas, parece ser una forma de sentir que tienen el control. Es frecuente en estos adolescentes escuchar que se sienten que no encajan en la vida o en su familia o con sus amigos, que se sienten solos, deprimidos, ansiosos y un gran “Vacío”

Para resolver éstas problemáticas (incluida la violencia de género que viven y observan desde casa), que contaminan todas las áreas de la vida de una persona adolescente existe un camino certero: llevar a cabo un proceso de contención y curación interior que permita tomar el reconocimiento de otros e internalizar el ser visto.

MARCO LEGAL

Los principales aportes de los instrumentos jurídicos sobre la Convención de los Derechos de los Niños, la Ley de Protección de los Derechos de Los Niños, Niñas y Adolescentes y la Ley de Protección de los Derechos de Los Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Oaxaca principalmente en el capítulo IX. Derecho a Vivir sin Violencia resaltan los siguientes puntos:

- Que son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.
- Garantizar a las y los menores de edad la protección contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, actividades, opiniones expresadas o las creencias de sus padres, tutores o familiares.
- Considerar principalmente el interés primordial del niño, niña, y adolescente
- El derecho intrínseco a la vida
- Proteger al niño, niña, adolescente contra todas las formas de explotación y abuso sexuales.
- Asegurar un desarrollo pleno e integral implicando la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.
- El derecho de tener una vida libre de violencia, en caso de vivirla, recibir atención adecuada y completa asegurando su bienestar.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

Los servicios que se ofrecen dentro de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género a la población adolescente constan de:

- Entrevista personalizada de primer contacto para conocer si la persona se encuentra viviendo algún tipo de violencia.
- Canalización oportuna al área de atención psicológica para adolescentes hijas e hijos de usuarias; en caso de que acuden de manera individual se realiza el primer contacto antes mencionado.
- Canalización oportuna a otras instancias o profesionistas según corresponda, cuando no se encuentran viviendo una situación de violencia.
- Apertura de expedientes con sus respectivas notas consecutivas.
- Entrevista inicial que permita establecer el rapport y empatía adecuadas para una relación de ayuda
- Establecimiento del contrato del trabajo y evaluación de expectativas
- Atención psicológica completa llegando a cubrir un total de 12 sesiones más 3 sesiones para realizar el cierre de las mismas.



2010-2016

Gobierno del Estado de Oaxaca

Instituto de la Mujer Oaxaqueña

Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Género

Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género



Para poder brindar la atención se requiere que la edad de asistencia entre dentro del rango de 12 a 18 años incumplidos, siendo hijas e hijos de usuarias que acuden a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género a atención ya sea jurídica y/o psicológica; así como las adolescentes que acudan de manera individual y actualmente se encuentren viviendo violencia por razones de género.

El horario de atención es de lunes a viernes de 13:00a 20:00 horas, y un sábado al mes de 9:00 a 14:00 horas.



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social.

DIAGRAMA. ORGANIGRAMA

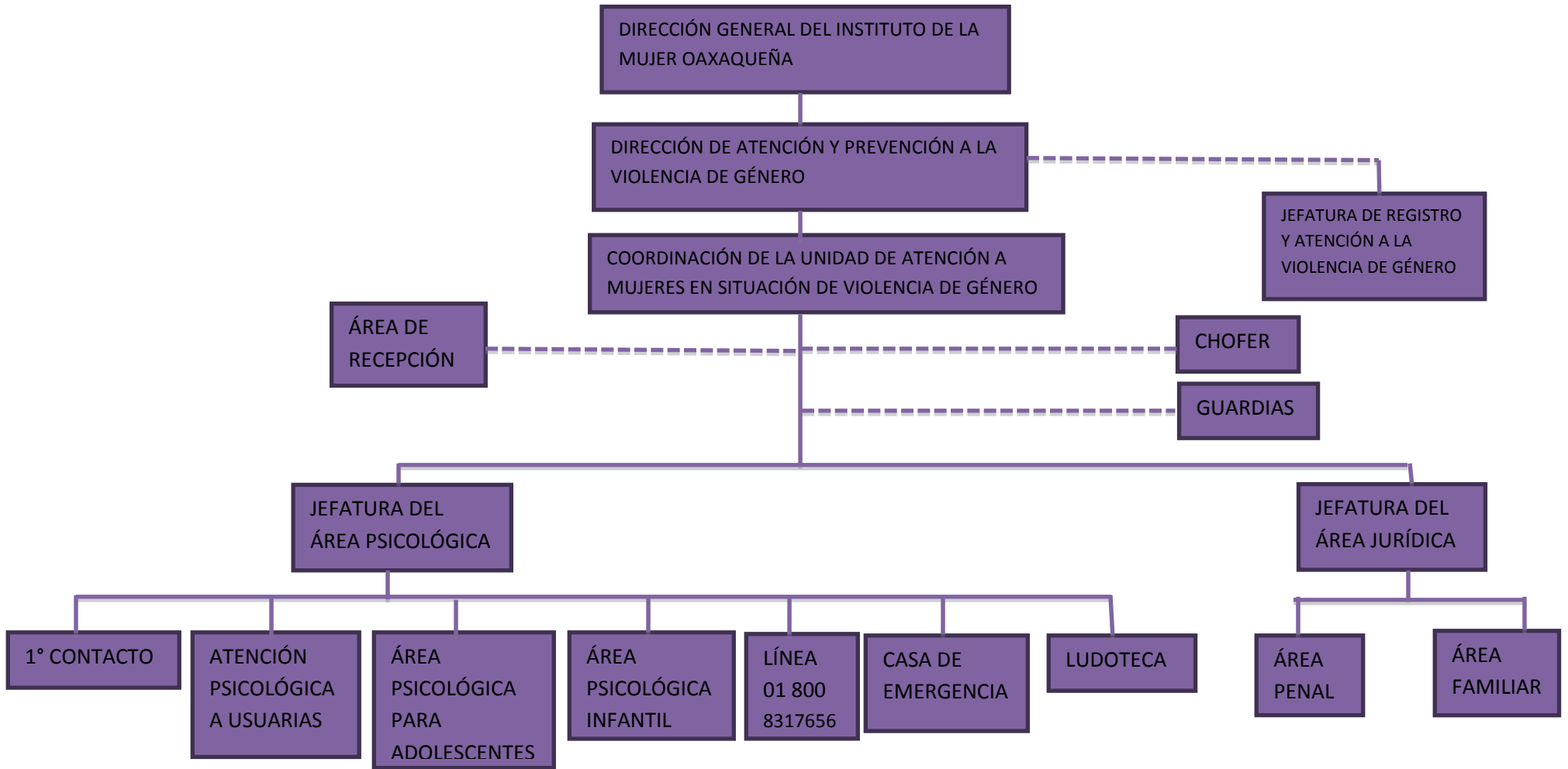
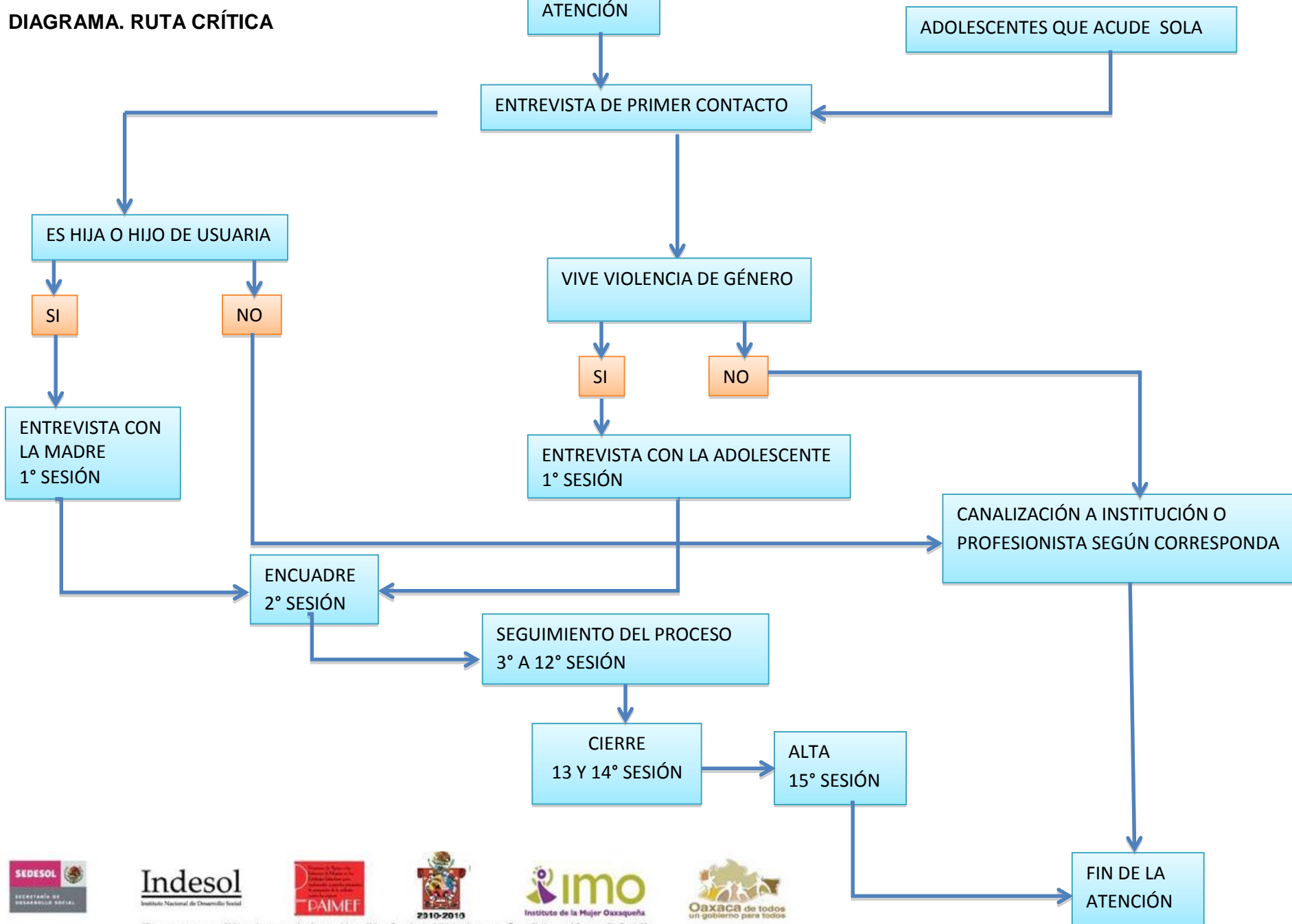


DIAGRAMA. RUTA CRÍTICA



REQUISITOS DE INGRESO

- Atención psicológica a adolescentes receptores directos o indirectos de violencia en cualquiera de sus tipos y ámbitos, dentro de una edad comprendida entre los 12 a 18 años de edad.
- Que las madres de las y los adolescentes se encuentren acudiendo a sus sesiones de psicología respectivamente. En caso de que ya no acudan, el servicio sigue siendo otorgado a la población adolescente.
- Que acuda a solicitar apoyo un/ una adolescente con o sin compañía y que esté viviendo violencia por razones de género.
- Que las madres pasen a una primera entrevista con la finalidad de conocer el motivo específico de atención y recopilar los datos necesarios para la apertura de su expediente único.
- Cuando acude la adolescente con o sin compañía, de igual manera pasará a que se le realice un primer contacto y de esta manera derivarla al área psicológica para adolescentes.
- Que sea de acuerdo y voluntad por la población adolescente el querer acudir a sus sesiones de psicología.
- Que se acuda a las sesiones de psicología dentro de las instalaciones de la Unidad de Atención a Mujeres en situación de Violencia de Género en hora y día establecidos. En caso de no poder acudir, solo se indicará que realice una llamada para cancelar y reagendar.

PERFIL DEL PUESTO	
PUESTO:	Psicóloga que brinde atención psicológica a población adolescente que acude a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género
UBICACIÓN Y HORARIO	El horario a cubrir es de 13:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, más una guardia al mes en día sábado cubriendo un turno de 9:00 a 14:00 horas En las instalaciones de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO	
Brindar apoyo psicológico a la población adolescente que acude a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género.	
ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO	
EDUCACIÓN FORMAL	Licenciatura en Psicología; anexo Título y Cédula Profesional
FORMACIÓN	Conocimientos sobre violencia de género
HABILIDADES NECESARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de escucha activa • Proporcionar primeros auxilios psicológicos • Empatía • Aceptación incondicional • Congruencia afectiva y actitudinal • Mantener una adecuada frontera de contacto • Ejercer la promoción del autocuidado • Autenticidad • Establecimiento adecuado de confianza • Competitividad • Grado de directividad
EXPERIENCIA	Mínimo de 1 año con conocimientos acerca de Violencia de Género, trabajo con adolescentes en atención directa y en grupo.
EDAD	De 25 a 50 años
SEXO	Mujer
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Amabilidad • Respeto • Tolerancia • Asertividad • Congruencia • Capacidad de seguir órdenes • Imparcialidad • Iniciativa • Creatividad

RESPONSABILIDADES	
PRINCIPALES TAREAS RELACIONADAS CON EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de expedientes únicos para la población adolescente • Entrevista a la madre para conocer la situación de la ó el adolescente • Brindar atención psicológica a la población adolescente que acude a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género • Elaboración de reportes psicológicos posteriores a cada sesión • Elaboración de informes mensuales y trimestrales • Elaboración del modelo de atención para la población adolescente
OBJETIVO DEL PUESTO	Brindar atención psicológica a la población adolescente para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia.
ÁREAS A QUIENES REPORTA	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Departamento de Psicología • Coordinación de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género • Dirección de Atención y Prevención a la Violencia de Género
POSICIÓN DEL EMPLEO	Empleo de continuación con base a proyecto PAIMEF 2012 o subsecuentes
NÚMERO DE PERSONAS A CARGO	Población adolescente que acuda a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género
PUESTO	Operativo
PODER DE DECISIÓN	Sujeto a consideraciones de las áreas a quienes reporta
RESPONSABILIDAD DEL PUESTO	Moderada
PROYECCIÓN FUTURA DENTRO DE LA EMPRESA	Continuación de atención a población adolescente
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	La evaluación será con base en los informes que se brinden mensual y trimestralmente, así como una evaluación integral por las áreas a quienes se reporta.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Antes de poder describir la estrategia de intervención para la población adolescente se mencionan los fundamentos teóricos que aplican y operan dentro de las sesiones psicológicas.

PSICOLOGÍA HUMANISTA

Indica que las personas adquieren una importancia trascendental donde se resaltan las capacidades y potencialidades humanas, indica que la humanidad es capaz de reflexionar, asumir responsabilidades, elegir la manera de vivir, su vida, la creatividad, el amor, el crecimiento personal, la satisfacción de necesidades básicas, la realización de sí mismos, los grandes valores, la trascendencia de sí mismo, la autonomía, la identidad. Se hace referencia al evitar etiquetar, interpretar, juzgar o condicionar a la persona, se apoya la idea de acudir a apoyo psicológico brindando acompañamiento para la autoexploración y autodescubrimiento haciendo un esfuerzo por vivir el aquí y ahora.

Indica postulados básicos que forman la base de la atención psicológica para la población adolescente.

1. Las personas son completas y funcionan como una totalidad; es un ser bio-psico-social poniendo énfasis en emociones, sentimientos y sensaciones.
2. Las personas poseen una sabiduría orgánica innata donde aprender a escuchar su cuerpo y a hacerle caso, estimulando el equilibrio.
3. Las personas tienden a desarrollar sus potencialidades de manera inherente, logrando la trascendencia.
4. Las personas son capaces de responsabilizarse, asumiendo las consecuencias de sus elecciones.
5. Las personas poseen la capacidad de elección.
6. Las personas constantemente se encuentran en un proceso de crecimiento.

Posteriormente de la psicología humanista surge la Psicoterapia Gestalt donde se pueden mencionar sus principales objetivos a lograr dentro de la atención psicológica a adolescentes:

1. Promover el darse cuenta
2. Promover que la persona asuma su responsabilidad y
3. Generar el auto apoyo

Para poder lograr éstos objetivos, el principal apoyo y recurso serán las técnicas que propone Claudio Naranjo:

Técnicas supresivas: las cuales sirven para detener la evitación de la vivencia o experiencia.

Técnicas expresivas: las cuales consisten en poner nuestras energías para movernos rápidamente hacia el contenido de la conciencia en la forma de una atención intensificada o exageración deliberada.

Técnicas de integración: son aquellas técnicas que implican la integración de la personalidad.

Ahora, para poder intervenir con la población adolescente se han diseñado los siguientes puntos:

- Se contempla que para poder brindar una atención psicológica a la población adolescente se considera un número total de 12 sesiones más 3 sesiones para realizar el cierre.
- Cada sesión se brindará dentro de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género, con un tiempo aproximado de 45 a 50 minutos.
- La 1° sesión consistirá en una entrevista a la madre quien proporcionará datos generales acerca de la dinámica familiar, especificación de la violencia y ámbitos de la misma en la que cree que su hija o hijo viven. Si la adolescente acude por sí sola, la recopilación de datos se hace con la misma. En caso de que acudan ambas partes, pasan a la sesión ambas y se realiza una entrevista circular; con la finalidad de conocer ambas percepciones y que la población adolescente observe que no se realiza ninguna coalición con la madre y/o tutora.
- En la 2° sesión se establecerá el rapport y empatía necesarios para conocer la percepción que mantiene sobre la situación actual de violencia que se encuentra viviendo; así como la identificación de situaciones de riesgo.
- En la 3° se realiza el establecimiento de la meta a la que desea llegar con las sesiones de psicología para no elevar expectativas, y soporte psicopedagógico para la continuación de la construcción de su identidad.
- En la 4° se trabaja respecto al conocimiento de “sí mismo” basada en la construcción de la percepción e imagen valorada sobre sí.
- Durante la 5° sesión identificación, validación y reconocimiento de los sentimientos básicos; promoviendo siempre la expresión sana de los mismos.
- Durante la 6° sesión: Reestructuración de la imagen paterna y materna generando la consideración positiva acerca de los miembros de la familia.



2010-2016

Gobierno del Estado de Oaxaca

Instituto de la Mujer Oaxaqueña

Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Género

Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género



- En la 7° sesión se abarca el fomento y reforzamiento de la autoestima sensibilizando sobre las actitudes positivas.
- En la 8° sesión se aborda la identificación y establecimiento de vínculos nutricios, abordando creencias acerca del amor.
- Sesión 9° sesión establecimiento y expresión adecuada de la comunicación exponiendo necesidades reales y requerimientos para su satisfacción, enfatizando en las elecciones responsables y sus consecuencias.
- Sesión 10° sesión orientación e información acerca de sus derechos como población adolescente informando sobre disposiciones jurídicas en pro de la población adolescente.
- Sesión 11° sesión generación de estrategias individuales tendientes al autocuidado y protección, marcando énfasis en la capacidad de generarse auto apoyo.
- Sesión 12° sesión retroalimentación sobre el proceso psicológico y evaluación de metas a corto y mediano plazo.
- Las últimas 3 sesiones serán para la aproximación y anunciamento del cierre, donde se hablará de los proyectos a corto y mediano plazo. Las estrategias de monitoreo y seguimiento por medio de llamadas telefónicas una vez culminadas las sesiones de psicología; de igual manera se mantendrá firme atención a las constantes asistencias al acompañamiento psicológico, canalización para apoyo psicoterapéutico como forma preventiva para la disminución de repetición de modelos de violencia como personas adultas. En cuanto a la supervisión estará basada en entrevistas abiertas a las personas responsables de la población adolescente, con el objetivo de conocer los avances y las pautas de comportamiento externas.

Para las altas de la población adolescente se consideran aquellas situaciones en donde se haya concluido su acompañamiento psicológico, el contacto hacia los eventos de violencia han sido mermados o se encuentran en espacios seguros.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social.

PROCESO DE CAPACITACIÓN Y CONTENCIÓN

Es conocido que las personas que mantienen capacitación y desarrollo como recurso humano se considera como una estrategia importante, sobre todo cuando se atienden casos de violencia vivida directa o indirectamente, teniendo como ganancia el aprendizaje de cosas nuevas, crecimiento individual, establecimiento de relaciones con otros individuos, coordinación del trabajo a realizar, establecimiento de acuerdos para introducir mejoras. De esta manera se logra el compromiso expedito de asistir a programas de capacitación y contención grupal así como individual de manera permanentemente; que les permita brindar una atención digna y eficiente.

PRINCIPIOS ÉTICOS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA

Debido a que la ética es una forma de conducción humana, dónde se indica el qué hacer correcto o incorrecto en relación con las demás personas con quienes se interactúa y siempre en búsqueda del bien común. Los valores que sostienen la ética deben presentarse hacia la persona responsable del o la adolescente, así como para las propia población adolescente, entre estos valores se puede resaltar el respeto, la confidencialidad, la tolerancia, compromiso, solidaridad, lealtad, dedicación, eficacia, etcétera.

Es importante resaltar que a medida de la congruencia en nuestra manera de proceder dentro del área de trabajo, con las compañeras con quien estamos en contacto, y con las usuarias, adolescentes y demás personas que conforman la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género; será una manera de modelamiento para la población adolescente. De ahí, que surge la importancia de mencionar los siguientes códigos de conducta:

- La profesionista asume la responsabilidad de actuar en el desempeño de sus actividades bajo el criterio rector de garantizar el bienestar de las personas que acudan al acompañamiento psicológico.
- Respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.
- Cuidado responsable de las personas que acuden al acompañamiento psicológico y también de las que no acuden.
- Manejo de la confidencialidad en la información otorgada
- Mantener la actitud empática respecto a las situaciones de violencia que vive la población adolescente
- Realizar monitoreo con las personas responsables de las y los adolescentes que acuden al acompañamiento psicológico.

- El apoyo a las normas de comportamiento de honestidad, evitación de conflictos de interés, mínimo prejuicio entre compañeras de trabajo y demás personas con quienes se interactúa dentro de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género.
- Estar conscientes que las interpretaciones y comportamientos frente a determinadas circunstancias se encuentran basadas en la propia historia y valores personales.
- Que exista fomento a la integridad emocional apoyado de psicoterapia externa para las responsables que atienden situaciones de violencia.
- Mantener actualización de la información, no sólo de género y perspectiva de género; sino también de modelos y enfoques psicoterapéuticos que permitan un mejor desempeño en la atención brindada a las diferentes poblaciones que acuden a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género.
- Colaborar en la construcción y mantenimiento de un ambiente de confianza, libre de prejuicios y críticas en el ambiente laboral, que no hacen más que entorpecer el trabajo en equipo.

ALCANCES DEL MODELO

Se entenderá como alcance la garantía de la protección de la población adolescente que son usuarios de los servicios psicológicos dentro de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género, el apoyo para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género a grupos vulnerables promoviendo a través del acompañamiento psicológico la identificación de la violencia en las y los adolescentes herramientas de cambio y fomento de valores. Así como conseguir un cambio de las actitudes individuales, los conocimientos y las habilidades de la población adolescente; logrando eliminar los mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia de género.

GLOSARIO

ALEXITIMIA: Incapacidad para la expresión de las emociones

CUTTING: Acto de cortarse la piel en diversos lugares

VIOLENCIA: Cualquier acto/omisión intencionada en el que existe un abuso de poder que causa daño físico, psicológico, moral y social que impacta en la calidad de vida de la persona que lo recibe.

VIOLENCIA DE GÉNERO: De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, refiere a “cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público”.

GÉNERO: Construcción sociocultural que enmarca distintas tareas, comportamientos, valores y funciones sociales asignadas a cada sexo independientemente de sus características biológicas.

PREJUICIO: Juicio u opinión, generalmente negativo, que se forma inmotivadamente de antemano y sin el conocimiento necesario.

CULTURA: Son representaciones simbólicas, que nacen de las interpretaciones del mundo. Es todo aquello que hace la forma de vida de un pueblo, comunidad o grupo: usos, costumbres, tradiciones, manera de comunicarse y todo lo que hace a la identidad de ese grupo. Es también la mediación cognitiva, afectiva, material que nos permite poseer una identidad y posibilita nuestro ser relacional

PRÁCTICAS CULTURALES: Esta línea estudia los discursos, los soportes simbólicos y todas aquellas prácticas culturales formadas en la vida cotidiana, que son portadoras y generadoras tanto de identidades como de subjetividades y contribuyen a la construcción de conceptos.



BIBLIOGRAFÍA

Chávez, A.(2011). Hijos Invisibles (1° ed.). México: Grijalbo

Charles, F. (1990). Tratamiento de adolescentes con problemas (ed.). Barcelona: Paidós Ibérica, S. A

SMP, AC. (1984). Código Ético del Psicólogo (3° ed.). México: Trillas

Castanedo, C. (2002). Terapia Gestalt. Enfoque centrado en el aquí y ahora (4° ed.). Barcelona: Herder

Mojarro, M. (2006, octubre). Guía para el diagnóstico presuntivo del maltrato infanto- juvenil, 8- 10. Está indicado: de la página 8 a la 10.

ASUME, AC. (2004). La formación de mi personalidad (5° ed.). México: Galas de México, S. A de C. V.

Guía para la vigilancia epidemiológica de violencia y lesiones. Concah Eastman y Villaveces. Organización Panamericana de la Salud. 2001

Krug E. G. et al.(eds.)(2003), Informe mundial sobre la violencia y la salud, Publicación Científica y Técnica núm. 588, Organización PanamericanadelaSalud,2003(TraduccióndeWorldReportonViolenceandHealth.Geneva, WorldHealth Organization,2002).

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-Dirección Jurídica y de Enlace Institucional, “Datos del DIF-PREMAM (Programa de Prevención del Maltrato al Menor)”, en INEGI/INMUJERES, Mujeres y Hombres en México 2007, 11° edición.



2010-2016

Gobierno del Estado de Oaxaca
Instituto de la Mujer Oaxaqueña
Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Género
Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género



Licda. Beatriz T. Casas Arellanes

Responsable del Proyecto

María de la Paz Padilla Soria

Coordinadora de la Unidad



2010-2016



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social.